

"En los paritorios aún se vierten frases lapidarias que dañan psicológicamente a la mujer" - Levante de Castelló - 18/03/2019

M(P)aternidad y crianza

Desirée Mena Tudela

Profesora del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI. La violencia obstétrica aún se ejerce en centros de salud y hospitales públicos. Para la experta Desirée Mena Tudela, una de las medidas para prevenirla sería «visibilizar» este tipo de actos, «tanto entre la sociedad como entre los profesionales sanitarios».

«En los paritorios aún se vierten frases lapidarias que dañan psicológicamente a la mujer»

► Mena dice que la violencia obstétrica existe por el «patriarcado instalado» y «es una forma más de violencia de género»

NEREA SORIANO CASTELLÓ

❓ **¿La violencia obstétrica es también una lucha feminista?**

❶ La violencia obstétrica debe formar parte de la lucha feminista dado que se trata de una forma más de violencia de género. Teniendo en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas (1993) que define la violencia hacia la mujer como: «cualquier acto de violencia basado en el género que posiblemente resulte en daños o sufrimientos físicos, sexuales o psicológicos de la mujer, incluyendo amenazas de cometer dichos actos, coerción o privatización arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pública o privada», la violencia obstétrica se considera violencia contra la mujer.

❓ **¿Cómo se explica el origen de este tipo de violencia contra la mujer?**

❷ El origen de este tipo de violencia tiene una raíz histórica muy acentuada. De hecho, durante el feudalismo, muchas mujeres eran sanadoras. Y muchas también eran parteras y controlaban la fertilidad del pueblo (dado que, por ejemplo, también provocaban abortos). Con la caza de brujas, muchas de estas mujeres acabaron quemadas en la hoguera. A partir de este punto de la historia, los procesos reproductivos y los cuerpos de las mujeres pasaron a ser controlados por los hombres quienes, lejos de entenderlos y con la rápida evolución de la medicina, patologizaron los procesos reproductivos femeninos convirtiéndolos, casi, en antinaturales.

❓ **¿En qué fase del proceso reproductivo es, actualmente, más acusado y por qué?**

❸ En mi opinión, se da de igual manera en cualquier fase de la vida sexual de una mujer. Pero existen momentos claves en los que afecta de manera más profunda y estos momentos clave son el embarazo, el parto y el puerperio. Si tengo que elegir uno de estos tres, diría que la



Mena Tudela se muestra partidaria de que la violencia obstétrica se penalice legalmente. CARMEN RIPOLLÉS

presencia de violencia obstétrica durante el parto es un hecho que daña, no solo la salud física de la mujer, sino que también afecta a su salud mental, sus

emociones y la salud física y mental del bebé. El motivo fundamental de estos momentos clave es la vulnerabilidad a la que una mujer está sometida en

esta parte de su proceso reproductivo y esta vulnerabilidad tiene una razón fundamentalmente biológica. Las mujeres, en el momento del parto, esta-

mos diseñadas fisiológicamente para centrarnos en parir, de manera que cualquier hecho que altere ese proceso va a quedar grabado en nuestro cerebro de manera permanente.

❓ **¿Qué medidas se podrían adoptar para acabar con esta violencia?**

❹ Medidas se podrían adoptar muchas. Así, por ejemplo, tal y como Balma Tellols explicó en el Seminario sobre Violencia Obstétrica realizado en la Universitat Jaume I con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, se podría acabar con la violencia obstétrica desde la prevención poniendo nombre y visibilizando la violencia obstétrica, no solo entre la sociedad sino también entre los profesionales sanitarios; y la penalización de este tipo de violencia incluyendo una ley que la penalice de forma explícita como ya existe en otros países, por ejemplo, en Venezuela o Argentina.

❓ **La violencia física es más o menos conocida (cesáreas injustificadas, el uso de fórceps, la episiotomía...) pero, ¿cuál sería la violencia psicológica y cómo se ejerce?**

❺ La violencia psicológica es un tipo de violencia que está bastante más enmascarada, dado el patriarcado instalado en nuestra sociedad, pero aun así es muy fácil de visibilizar. A través de la violencia psicológica se pretende ejercer poder sobre el proceso reproductivo de la mujer y, en mi opinión, uno de los puntos clave es el miedo, crear miedo en la mujer gestante para incapacitarla ante un proceso fisiológico como es el parto. Existen frases muy lapidarias que se dan de manera frecuente en los paritorios españoles como: «no grites, que vas a asustar a las demás»; «no te quejes, haberlo pensado antes»; «aquí por protocolo actuamos así»; «la vía no se elige, aquí se pone»; etc.

❓ **¿Qué puede hacer una mujer ante un caso de violencia obstétrica?**

❻ Aquí voy a usar las palabras de Lorena Moncholi, abogada. Lo más importante ante la violencia obstétrica es que no pase, es decir, prevenirla. Cuando está pasando, la mujer está en un momento de tal indefensión que es casi imposible defenderse de las agresiones (sean físicas o verbales). Posteriormente, mi recomendación es reclamar, quejarse, imponer quejas ante el sistema sanitario y registrarlas con sello de entrada para que se dé el curso legal correspondiente a estas quejas. Acudir a grupos de ayuda para tratar y compartir estos casos también resultará muy positivo, en concreto, el grupo local de «El Parto es Nuestro» puede ayudar a muchas y muchas mujeres en este sentido.